

Parlamentarismo y presidencialismo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio comparado de los rasgos identificadores de los dos sistemas a partir de la selección de modelos nacionales, examinados tanto a partir de su configuración institucional, como de su funcionamiento real.

Esta asignatura tiene por objeto el análisis general de los regímenes de gobierno, en particular el Parlamentarismo y el Presidencialismo:

1. En la primera sección se indican las características básicas diferenciales de ambos regímenes, incluyendo una referencia a los sistemas semi-presidenciales.
2. En la segunda sección se consignan los puntos de convergencia y especialmente la tendencia al predominio del Poder Ejecutivo que se registra en todos los regímenes desde los años 1930, analizando las alternativas del Parlamento en un horizonte de asimetría institucional.
3. La tercera sección presenta una tipología de los regímenes democráticos, en base al grado de concentración/distribución de poderes y a los modos de gobierno, marcando la centralidad que tienen los sistemas de partidos en lo que respecta a la calidad de la democracia, los equilibrios institucionales y los procesos de gobierno.
4. La cuarta sección se dedica al presidencialismo en América Latina, los debates teóricos y las formas que adopta en la etapa democrática que se inicia en la región a mediados de la década de 1980, distinguiendo el presidencialismo con partidos del presidencialismo sin partidos.

Título asignatura

Parlamentarismo y presidencialismo

Código asignatura

100998

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1) Caracterización de los Regímenes de Gobierno. Evolución Histórica y Puntos de Convergencia

1.1) Orígenes históricos y matrices institucionales del parlamentarismo y el presidencialismo. La separación de poderes en ambos modelos democráticos. Órganos y funciones: división institucional, principio de elección y relaciones políticas. Pautas de competencia y de unidad en los procesos de gobierno. Dos diseños institucionales diferentes para el trámite de las discrepancias políticas y la resolución de conflictos. El semi-presidencialismo como *tertium genus* en Europa Occidental.

1.2) La consolidación del Poder Ejecutivo como Poder Gubernamental predominante en todos los regímenes de gobiernos: normas jurídicas, evolución histórica, desarrollo institucional y tendencias políticas, en el marco de distintos modelos de capitalismo y de distintos modelos de democracia. Los poderes de los jefes de gobierno: institucionales y partidarios; ejecutivos y legislativos. La supremacía de los presidentes en el presidencialismo y la "presidencialización" de las democracias parlamentarias. Acumulación de poderes, de saberes y de capacidades de gestión en los aparatos ejecutivos. La nueva problemática de los centros presidenciales o centros de gobierno.

1.3) Los parlamentos modernos en un cuadro de separación de poderes y asimetría institucional. Las premisas del equilibrio democrático y el balance de poderes (checks and balances) en la concepción de James Madison. Las fortalezas del Congreso y el gobierno "dividido" en el caso peculiar de los Estados Unidos. La "racionalización" del Parlamento en los gobiernos parlamentarios, presidenciales y semi-presidenciales. Autonomía parlamentaria: competencias jurídicas y capacidades institucionales; formas de elección y organización partidaria. Tipología de los parlamentos: i) proactivos, ii) reactivos o iii) sumisos. Estabilidad y eficacia gubernamental versus división institucional y política de poderes. Las lecciones del pasado, los aprendizajes políticos y la ingeniería institucional en Europa Occidental y en América Latina.

2) Tipología de los Regímenes de Gobierno

Visión mayoritaria y visión proporcional de la democracia. Regímenes mayoritarios y regímenes pluralistas. Democracias consociational y democracias "consensuales" en la concepción de Arend Lijphart. Gobiernos de coalición y gobiernos de compromiso.

Las dimensiones del pluralismo, como medidas del grado de concentración y distribución de los poderes públicos: a) Relaciones Ejecutivo-Legislativo; b) Centralización y descentralización de las autoridades regionales; c) La organización de la administración ejecutiva: modelo ministerial y modelo de entes descentralizados; d) El sistema de partidos. El enfoque de los poderes de veto (*veto players*) institucionales y partidarios.

El sistema de partidos como clave de bóveda del sistema de poderes: competencia política, separación institucional de poderes y procesos de gobierno. La noción de democracia de partidos y de Party Government *versus* la noción de "partidocracia".

3) El Presidencialismo en América Latina

El debate parlamentarismo versus presidencialismo (Juan Linz). Crítica, anti-crítica y secuencias teóricas.

Evolución del presidencialismo realmente existente: presidencialismo mayoritario, presidencialismo de compromiso, presidencialismo de coalición.

Presidencialismo con partidos y presidencialismo sin partidos en las etapas recientes de la política latinoamericana: la era neo-liberal y el "giro" a la izquierda. Competencia efectiva, balance político y equilibrios institucionales. La recurrencia del populismo y los estrenos de tipo social democrático.

4) Presidentes o congresos: el espacio de la profesionalización de la política

El concepto de capital político. La carrera política en uno y otro ámbito. La calidad del desempeño político.

5) Pautas para el estudio de presidentes y congresos

Estudios con congresistas y con presidentes. Entrevistas. Manejo de bases de datos.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen en el que existirá una pregunta al menos sobre cada una de las asignaturas obligatorias del módulo. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 80% de la calificación final de cada asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 20% de la nota final.

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Sarias Rodríguez, David

Profesor Doctor

Profesor de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos

Universidad Rey Juan Carlos

Profesorado

Alcántara Sáez, Manuel

Doctor

Profesor emérito de Ciencia Política y de la Administración

Universidad de Salamanca

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/2020](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

- ALCANTARA SAEZ, M. 2013. *El oficio de político*. Madrid, Tecnos.
- ALCANTARA SAEZ, M. y GARCIA MONTERO, M. 2010. *Algo más que presidentes. El papel del Poder Legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad.
- GARCIA MONTERO, M. 2009, *Presidentes y Parlamentos. ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid, Centro de Investigaciones Sociales, Monografías 269.
- LANZARO, J.(ed.) 2012, *Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional* (Madrid: CEPC).
- LIJPHART, A 1984, *Las democracias contemporáneas* (Barcelona: Ariel)
- LIJPHART, A 2012, *Patterns of Democracy* (New Haven: Yale University Press).
- LINZ, J. 1997, "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica? en Juan Linz y Arturo Valenzuela (Eds.), *La crisis del Presidencialismo*. Vol.1 (Madrid. Alianza Universidad).
- SARTORI, G. 1994. *Ingeniería Constitucional Comparada* (México: Alianza Editorial).

Bibliografía complementaria

- ALCANTARA SAEZ, M., GARCIA MONTERO, M. Y SÁNCHEZ LÓPEZ, F.2005. *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del Poder Legislativo en América Latina*.Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- ALCANTARA SAEZ, M., GARCIA MONTERO, M. Y SÁNCHEZ LÓPEZ, F.2005.*El Poder Legislativo en América Latina a través de sus normas*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- CASTLES, F. y WIDENMANN, R. (eds.) 1986, *Visions and Realities of Party Government* (Berlin: W. de Gruyter).
- DAHL, R. 1989, *La poliarquía: participación y oposición* (Buenos Aires: REI).
- DAHL, R. 1989, *Un prefacio a la teoría democrática* (Buenos Aires: GEL).

- ELGIE, R. (ed.) 1999, *Semi-Presidentialism in Europe* (Oxford University Press).
- HAGGARD, S. & MCCUBBINS, M. 1993, *Presidents, Parliaments and Policy* (Cambridge University Press).
- JONES, C. O. 1994, *The Presidency in a Separated System* (Washington DC: The Brookings Institution)
- KATZ, R. (ed.) 1987, *Party Governments: European and American Experiences* (Berlin: W. de Gruyter).
- LANZARO, J. (ed.) 2001, *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.) 1997, *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad).
- MAINWARING, S. y SHUGART, M. 2002, *Presidencialismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: Paidós).
- MAINWARING, S. y SHUGART, M.(eds.) 1997, *Presidentialism and Democracy in Latin America* (New York: Cambridge University Press).
- MAYHEW, D. 1991, *Divided We Govern* (New Haven: Yale University Press).
- MORGENSTEIN, S. y NACIF, B. (eds.) 2002, *Legislative Politics in Latin America* (Cambridge University Press).
- MUNCK, G. (ed.) 2007, *Regimes and Democracy in Latin America* (Oxford University Press).
- NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1991, *Presidencialismo versus Parlamentarismo* (Caracas: Nueva Sociedad).
- NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1998, *El presidencialismo renovado* (Caracas: Nueva Sociedad).
- PASQUINO, G. 2004, *Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos* (Buenos Aires: Prometeo).
- PASQUINO, G. 2007, *Los poderes de los jefes de gobierno* (Buenos Aires: Prometeo).
- SHUGART, M. y CAREY, J. 1992, *Presidents and Assemblies* (New York: Cambridge University Press).
- STROM, K. 1990, *Minority Government and Majority Rule* (Cambridge University Press).
- TSEBELIS, G. 2006, *Jugadores con veto ¿Cómo funcionan las instituciones políticas?* (México: Fondo de Cultura Económica).

- WEBB, P. y POGUNTKE, T. (2005), *The Presidentialisation of Parliamentary Democracies* (Oxford University Press).